I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000283

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 07 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0778/2013; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cometido Funcionario a don Horacio Manríquez Navarro, para que realice labores en el Departamento de Educación, a contar del 08 de febrero de 2013 y durante el periodo de un mes.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA BELOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Persona
D.A.E.M.
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA